



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

29 de junio de 2023

Núm. 639

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Composición y organización de la Cámara

DISOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA

420/000336	Relaciones de iniciativas caducadas y de iniciativas trasladadas a la Cámara que se constituya en la XV Legislatura. <i>Correcciones de error</i>	2
-------------------	--	---

PERSONAL

299/000001	Personal eventual adscrito a la Presidencia del Congreso de los Diputados. <i>Cese</i>	3
299/000003	Personal eventual para la atención de los señores Diputados. <i>Cese</i>	3

Secretaría General

291/000001	Horario del Registro General de la Secretaría General de la Cámara. <i>Modificación</i>	3
-------------------	--	---

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 639

29 de junio de 2023

Pág. 2

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DISOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA

420/000336

Advertido error en la publicación «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 637, de 16 de junio de 2023, se procede a continuación a su subsanación, en el sentido de excluir del punto 18 «Pregunta al Gobierno con respuesta escrita», de la «Relación de iniciativas pendientes de calificación caducadas como consecuencia de la disolución», páginas 1559 y 1594, las preguntas al Gobierno con respuesta escrita números de expediente 184/107774 y 184/108046.

Se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Advertidos errores en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 637, de 16 de junio de 2023, se subsanan a continuación:

— En la página 179:

Donde dice:

«161/0010000»

Debe decir:

«161/001161/0000».

— En la página 385:

Donde dice:

«161/0040000»

Debe decir:

«161/004161/0000».

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 639

29 de junio de 2023

Pág. 3

PERSONAL

299/000001

Cese

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 20 de junio de 2023, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, con efectos de 9 de julio de 2023, de D. Carlos Sevilla Peris, como personal eventual del Gabinete de la Presidencia del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

299/000003

Cese

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 22 de junio de 2023, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. Gabriel Rufián Romero, con efectos de 22 de junio de 2023, de D.^a M.^a Eugènia Comas Alsina, como personal eventual en el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Republicano.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

SECRETARÍA GENERAL

291/000001

La Mesa de la Diputación Permanente de la Cámara, en el día de hoy, y a los efectos de facilitar a los Diputados electos en los comicios de 23 de julio de 2023 la presentación de credenciales, ha acordado modificar el horario del Registro General del Congreso de los Diputados, de manera que el mismo esté abierto desde el 31 de julio y hasta el 16 de agosto de 2023, en los días laborables y horas que se especifican a continuación:

— De 9:30 a 15:00 horas, ininterrumpidamente, de lunes a viernes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.